

**PROCESO CAS N° 002-2022**  
**BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN**  
**DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.- OGESS ESPECIALIZADA**

**I. GENERALIDADES:**

**1. Objeto de la Contratación:**

Seleccionar al personal que cumpla con el perfil y las competencias para cubrir 03 puestos de Médicos Especialistas, 01 puesto de Tecnólogo médico, 02 puestos de Licenciados en Enfermería, 02 puestos de Asistentes Sociales, 02 puestos de Técnicos de Enfermería y 1 puesto de Auxiliar de Nutrición en la IPRESS OGESS ESPECIALIZADA; bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 1057 CAS-Regular; en marco a la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, y que cuentan con registro en el AIRHSP, según detalle

ITEM	RECURSO HUMANO	CANTIDAD	CÓDIGO	REMUNERACIÓN MENSUAL	FTE.FTO.	
<b>PERSONAL MÉDICO</b>						
1	Médico Cardiólogo Pediatra	1	001-2022	8,000.00	Recursos Ordinarios (RO)	
2	Médico Pediatra	2	002-2022	6,986.00		
<b>SUB TOTAL</b>		3				
<b>PERSONAL NO MÉDICO</b>						
3	Tecnólogo Medico en Radiología	1	003-2022	4,168.00		
4	Licenciado en Enfermería especialista en Emergencia y desastre.	1	004-2022	4,168.00		
5	Licenciado en Enfermería	1	005-2022	3,344.00		
6	Asistente Social	2	006-2022			
<b>SUB TOTAL</b>		5				
<b>PERSONAL TECNICO</b>						
7	Técnico en Enfermería	2	007-2022	2,484.00		
<b>SUB TOTAL</b>		2				
<b>PERSONAL AUXILIAR</b>						
8	Auxiliar de Nutrición	1	008-2022	1,700.00	Recursos Ordinarios (RO)	
<b>SUB TOTAL</b>		1				
<b>TOTAL GENERAL</b>		11				

**2. Entidad Convocante**

OGESS ESPECIALIZADA.

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación**

Director de Recursos Humanos de la OGESS ESPECIALIZADA.

**4. Base Legal:**

- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 27815 - Ley de Código de Ética de la Función Pública.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE
- Resolución Ministerial N° 076-2018-MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 228-MINSA/2018/OGRH: "Directiva Administrativa para la contratación de personal bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1057 en el Ministerio de Salud".
- D. S. N° 054-99-EF - Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta.
- Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatorias aprobadas con el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.
- Ley N° 29409, Ley que concede el derecho de licencia por paternidad a los trabajadores de la entidad pública y privada.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Ley N° 29973 - Ley General de la Personas con Discapacidad.



**BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.- OGESS ESPECIALIZADA**

- Ley N° 23330 - Ley del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud-SERUMS y su Reglamento (Decreto Supremo N° 005-97-SA).
- Decreto Legislativo 559, Ley de trabajo médico, y su reglamento Decreto Supremo N° 024-2001-SA, que aprueba el reglamento de la ley del trabajo médico.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, que establece los criterios para asignar una bonificación del diez por ciento (10%) en concursos para puestos de trabajo en la administración pública en beneficio del personal licenciado de las Fuerzas Armadas.
- Decreto Legislativo N° 1246, que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa y el Decreto Legislativo N° 1310 que aprueba medidas adicionales de simplificación administrativa.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.
- Ley 31031 Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación de los regímenes laborales del sector público.
- Informe Técnico N° 000232-2022-SERVIR-GPGSC.

**5. Finalidad:**

Incorporar Personal Asistencial de diferentes grupos ocupacionales que cuenten con disponibilidad inmediata, de acuerdo a las competencias y perfil del puesto requerido para la contratación de personal bajo la modalidad del Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 1057-CAS Regular; mediante un proceso de reclutamiento y selección de personal comprendido en el Régimen Laboral de Contratación Administrativa de Servicios.

**6. Fuente de Financiamiento**

Recursos Ordinarios (RO).

**II. INFORMACION BASICA**

**DESCRIPCION DEL PROCESOS CAS DEL PUESTO 001-2022 AL 008-2022**

**PUESTO 001-2022**

**MEDICO ESPECIALISTA EN CARDIOLOGIA PEDIATRICA (01 PUESTO)**

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLES
<b>FORMACIÓN GENERAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título profesional de Médico Cirujano (indispensable).</li> <li>• Título de Especialidad (indispensable).</li> <li>• Título de Segunda Especialidad (deseable).</li> <li>• Acreditar Registro Nacional de Especialista (indispensable).</li> <li>• Copia de Resolución SERUMS (indispensable).</li> <li>• Constancia de habilidad profesional vigente (indispensable).</li> </ul>
<b>EXPERIENCIA LABORAL Público/ Privado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Experiencia General:</b> Acreditar como mínimo cinco (5) años de experiencia laboral en el desempeño de funciones de la profesión, incluyendo Residentado Médico y SERUMS.</li> <li>• <b>Experiencia Específica:</b> Acreditar como mínimo dos (2) años de experiencia laboral en el desempeño de funciones afines a la primera especialidad Médica convocada (RNE), no incluye Residentado Medico.</li> </ul>
<b>CAPACITACIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acreditar capacitación y/o actividades de actualización profesional afines a la especialidad convocada, como mínimo 51 horas o tres (03) créditos realizados desde el 2017 a la fecha, con posterioridad a la obtención del Título Profesional (Indispensable).</li> </ul>
<b>CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PUESTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer las morbilidades más frecuentes de la infancia.</li> <li>• Manejo de Urgencias y Emergencias Pediátricas.</li> <li>• Conocer los signos de alarma de todas las patologías pediátricas.</li> <li>• Reanimación Cardio-Pulmonar Pediátrica y Avanzada.</li> <li>• Manejo del Neonato Crítico: Oxigenoterapia, Manejo del Prematuro, Nutrición Enteral y Parenteral, Manejo de Trastornos Metabólicos, Infecciones y de Ictericia Neonatal.</li> <li>• Manejo de RCP Neonatal básico y avanzado.</li> <li>• Conocimiento básico de ofimática: Word, Excel, Power Point.</li> <li>• Nivel de inglés básico.</li> </ul>
<b>HABILIDADES Y COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actitud de Servicio.</li> <li>• Compromiso.</li> <li>• Responsabilidad.</li> <li>• Adaptabilidad – Flexibilidad.</li> </ul>



PROCESO CAS N° 002-2022

**BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN  
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.- OGESS ESPECIALIZADA**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación – Buenas relaciones interpersonales.</li> <li>• Orientación a Resultados.</li> <li>• Razonamiento, Orden.</li> <li>• Buen trato</li> </ul>
--	--

**CARACTERISTICAS DEL PUESTO**

Principales actividades a desarrollar:

- ✓ Brindar atención médica especializada a pacientes de acuerdo con las guías de práctica clínica vigentes.
- ✓ Atender las interconsultas solicitadas a la especialidad y participar en las juntas médicas y conversatorios clínicos.
- ✓ Realizar consultas médicas en el servicio de emergencia de neonatología y pediatría.
- ✓ Diagnostica y prescribe tratamientos médicos a los pacientes de neonatología y pediatría.
- ✓ Atenciones a casos de emergencia en el área de neonatología y pediatría.
- ✓ Realizar atención y procedimiento en hospitalizaciones a pacientes en neonatología y pediatría.
- ✓ Evaluar exámenes de laboratorio, radiografías, tratamiento e indicaciones médicas.
- ✓ Cumple con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización.
- ✓ Mantiene en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.
- ✓ Elabora informes periódicos de las actividades realizadas.
- ✓ Realiza actividades excepcionales de atención y procedimientos avanzados como son: ventilación mecánica asistida, oxigenación por métodos no invasivos en cpap con ventilador mecánico, colocación de CPAP burbuja.
- ✓ Realizar otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne el jefe inmediato

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICION	DETALLES
Lugar de Prestación del Servicio	Hospital II-2-Tarapoto
Duración de Contrato	Desde el 01 de octubre hasta el 31 de diciembre del 2022.
Contraprestación Mensual	S/. 8,000.00 (Ocho mil con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

**PUESTO 002-2022**

**MEDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRIA (02 PUESTOS)**

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLES
<b>FORMACIÓN GENERAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título profesional de Médico Cirujano (indispensable).</li> <li>• Título de Especialidad (deseable).</li> <li>• Acreditar Registro Nacional de Especialista (deseable).</li> <li>• Acreditar como mínimo constancia de egresado de la especialidad (emitido por el Hospital sede docente) y presentación de una Declaración Jurada (<b>FORMATO N° 06</b>) con una validez de tres (3) meses que será reemplazado por la constancia emitida por la universidad.</li> <li>• Copia de Resolución SERUMS (indispensable).</li> <li>• Constancia de habilidad profesional vigente (indispensable).</li> </ul>
<b>EXPERIENCIA LABORAL Público/ Privado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Experiencia General:</b> Acreditar como mínimo cuatro (4) años de experiencia laboral en el desempeño de funciones de la profesión, incluyendo Residentado Médico y SERUMS.</li> <li>• <b>Experiencia Específica:</b> Acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia laboral en el desempeño de funciones afines a la especialidad Médica convocada, incluyendo Residentado Medico (deseable).</li> </ul>
<b>CAPACITACIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acreditar capacitación y/o actividades de actualización profesional afines a la especialidad convocada, como mínimo 51 horas o tres (03) créditos realizados desde el 2017 a la fecha, con posterioridad a la obtención del Título Profesional (Indispensable).</li> </ul>
<b>CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS PARA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de RCP Pediátrico básico y avanzado</li> <li>• Manejo de software en entorno WINDOWS: Procesador de texto, hoja de</li> </ul>



PROCESO CAS N° 002-2022

**BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN  
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.- OGESS ESPECIALIZADA**

<b>EL PUESTO</b>	<p>cálculo y correo electrónico. (indispensable)</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Conocer las morbilidades más frecuentes de la infancia.</li><li>• Manejo de Urgencias y Emergencias Pediátricas.</li><li>• Conocer los signos de alarma de todas las patologías pediátricas.</li><li>• Reanimación Cardio-Pulmonar Pediátrica y Avanzada.</li><li>• Conocimiento básico de ofimática: Word, Excel, Power Point.</li><li>• Nivel de inglés básico.</li></ul>
<b>HABILIDADES Y COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Actitud de Servicio.</li><li>• Compromiso.</li><li>• Responsabilidad.</li><li>• Adaptabilidad – Flexibilidad.</li><li>• Comunicación – Buenas relaciones interpersonales.</li><li>• Orientación a Resultados.</li><li>• Razonamiento, Orden.</li><li>• Buen trato</li></ul>

**CARACTERISTICAS DEL PUESTO**

Principales actividades a desarrollar:

- ✓ Atención de pacientes del Seguro Integral de Salud (SIS).
- ✓ Formular el plan de trabajo del servicio.
- ✓ Evaluar los diagnósticos y tratamientos.
- ✓ Reanimación cardio pulmonar básica avanzada de pacientes en emergencia Hospitalización.
- ✓ Atención de pacientes críticos en shock trauma y emergencia pediátrica.
- ✓ Guardias diurnas y Nocturnas.
- ✓ Visita Médica.
- ✓ Responder Interconsultas de otros servicios.
- ✓ Monitorear los informes médicos (ingreso, evolutivos, etc), los residentes.
- ✓ Cumplir con las directivas y normas emitidas por la dirección ejecutiva y normas sobre derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- ✓ Brindar atención médica especializada a pacientes de acuerdo con las guías de práctica clínica vigentes.
- ✓ Realizar procedimientos diagnósticos y terapéuticos de la especialidad.
- ✓ Elaborar informes médicos cuando corresponda.
- ✓ Atender las interconsultas solicitadas a la especialidad y participar en las juntas médicas y conversatorios clínicos.
- ✓ Durante los cambios de turno realizar el reporte de incidentes y situación de la atención a pacientes, al médico entrante.
- ✓ Participar en la elaboración y actualización de las Guías de Prácticas Clínicas y Procedimientos, en el campo de su especialidad.
- ✓ Registrar la información de las distintas atenciones en los sistemas informáticos del hospital.
- ✓ Realizar el llenado de datos y atenciones en los registros institucionales (Historias clínica, FUA, y otros).
- ✓ Realizar la prevención, control y notificación de incidentes y eventos adversos, derivados del proceso de atención de pacientes.
- ✓ Participar en actividades de docencia, investigación y telemedicina.
- ✓ Cumplir el Reglamento Interno del Trabajador (RIT) y otras disposiciones institucionales.
- ✓ Realizar otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICION	DETALLES
Lugar de Prestación del Servicio	Hospital II-2-Tarapoto
Duración de Contrato	Desde el 01 de octubre hasta el 31 de diciembre del 2022.
Contraprestación Mensual	S/. 6,986.00 (Seis mil novecientos ochenta y seis con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



**PUESTO 003-2022**

**TECNOLOGO MEDICO EN RADIOLOGIA (01 PUESTO)**

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLES
<b>FORMACIÓN GENERAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título de Tecnólogo Medico en Radiología (indispensable).</li> <li>• Copia de Resolución SERUMS (indispensable).</li> <li>• Licencia individual otorgado por el IPEN-OTAN vigente. (indispensable)</li> <li>• Constancia de habilidad profesional vigente (indispensable).</li> </ul>
<b>EXPERIENCIA LABORAL Público/ Privado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Experiencia General:</b> Acreditar como mínimo dos (2) años de experiencia laboral en el desempeño de funciones de la profesión en instituciones públicas y/o privadas, incluyendo SERUMS.</li> <li>• <b>Experiencia Especifica:</b> Acreditar como mínimo un (1) año de experiencia laboral en el desempeño de funciones afines al puesto convocado, no incluye SERUMS. (indispensable).</li> </ul>
<b>CAPACITACIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acreditar capacitación y/o actividades de actualización profesional afines a la especialidad convocada, como mínimo 51 horas o tres (03) créditos realizados desde el 2017 a la fecha, con posterioridad a la obtención del Título Profesional (Indispensable).</li> </ul>
<b>CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PUESTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento y manejo de equipos de Radiodiagnóstico.</li> <li>• Conocimiento y manejo de equipos de Radiología convencional, mamografía, tomografía y resonancia magnética.</li> <li>• Conocimientos de protección radiológica.</li> <li>• Conocimiento básico de ofimática: Word, Excel, Power Point.</li> <li>• Nivel de inglés básico.</li> </ul>
<b>HABILIDADES Y COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actitud de Servicio y compromiso.</li> <li>• Responsabilidad.</li> <li>• Adaptabilidad – Flexibilidad.</li> <li>• Comunicación y Buenas relaciones interpersonales.</li> <li>• Orientación a Resultados.</li> <li>• Razonamiento.</li> <li>• Orden.</li> </ul>

**CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO**

Principales actividades a desarrollar:

- ✓ Realizar procedimientos diagnósticos de su competencia.
- ✓ Asistir a los pacientes en la toma de exámenes radiográficos y exámenes especializados, bajo la supervisión del médico Radiólogo.
- ✓ Realizar el control de calidad de los insumos y reactivos, así como la verificación de los equipos asignados al área de trabajo.
- ✓ Elaborar en coordinación con el personal profesional, los requerimientos de insumos requeridos en el servicio de diagnóstico por imágenes.
- ✓ Controlar y registrar los ingresos y salidas de materiales e insumos de almacén.
- ✓ Ubicar a los pacientes en posiciones técnicas indicadas para la toma del examen solicitado.
- ✓ Mantener ordenado y preparado el área de trabajo, muebles, material e instrumental médico del servicio de diagnóstico por imágenes, según procedimientos vigentes.
- ✓ Brindar atención de su competencia de acuerdo a las guías y protocolos vigentes.
- ✓ Realizar procedimientos diagnósticos de su competencia.
- ✓ Realizar el control de calidad de los insumos y reactivos, así como la verificación de los equipos asignados al área de trabajo.
- ✓ Durante los cambios de turno realizar el reporte de incidentes y situación de la atención a pacientes.
- ✓ Registrar la información de las distintas atenciones en los sistemas informáticos del hospital, según le corresponda.
- ✓ Participar en la prevención, control y notificación de incidentes y eventos adversos derivados del proceso de atención de pacientes.
- ✓ Cumplir el Reglamento Interno del Trabajador (RIT) y otras disposiciones institucionales.
- ✓ Realizar otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato.
- ✓ Apoyar y participar en actividades relacionadas con docencia e investigación.
- ✓ Participar en programas de capacitación en el campo de su competencia.
- ✓ Brindar información de carácter interno únicamente con la autorización de su jefatura.



PROCESO CAS N° 002-2022

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN  
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.- OGESS ESPECIALIZADA

- ✓ Informar, en su oportunidad, al responsable de la unidad funcional, acerca de las ocurrencias más importantes de su área de trabajo.
- ✓ Aplicar normas y medidas de bioseguridad a fin de evitar infecciones intrahospitalarias a los pacientes como para el personal del departamento.
- ✓ Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- ✓ Apoyar en la elaboración de informes del equipo y material existente en la unidad, conjuntamente con el responsable, así como las necesidades para el siguiente semestre.
- ✓ Realizar otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICION	DETALLES
Lugar de Prestación del Servicio	Hospital II-2-Tarapoto
Duración de Contrato	Desde el 01 de octubre hasta el 31 de diciembre del 2022.
Contraprestación Mensual	S/. 4,168.00 (Cuatro mil ciento sesenta y ocho con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

PUESTO 004-2022

**LICENCIADO EN ENFERMERIA ESPECIALISTA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES (01 PUESTO)**

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLES
<b>FORMACIÓN GENERAL</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Título de Licenciado en Enfermería (indispensable).</li><li>• Título de Especialista (indispensable).</li><li>• Copia de Resolución de SERUMS (indispensable).</li><li>• Constancia de Habilidad profesional vigente. (indispensable)</li></ul>
<b>EXPERIENCIA LABORAL Público/ Privado</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Experiencia General:</b> Acreditar como mínimo cuatro (4) años de experiencia laboral ejerciendo en el desempeño de funciones de la profesión, incluyendo SERUMS y Especialidad.</li><li>• <b>Experiencia Específica:</b> Acreditar como mínimo tres (03) años de experiencia laboral a nivel EESS con internamiento (de nivel I-4, II-E o nivel II-1 en adelante) posterior al título.</li></ul>
<b>CAPACITACIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Acreditar capacitación y/o actividades de actualización profesional afines a la especialidad convocada, como mínimo 51 horas o tres (03) créditos realizados desde el 2017 a la fecha, con posterioridad a la obtención del Título Profesional (Indispensable).</li></ul>
<b>CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PUESTO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Conocimiento en RCP básica y avanzada.</li><li>• Conocimiento en técnicas específicas en manejo del Área.</li><li>• Conocimiento en Bioseguridad.</li><li>• Conocimiento básico de ofimática: Word, Excel, Power Point.</li><li>• Nivel de inglés básico.</li></ul>
<b>HABILIDADES Y COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Actitud de Servicio y compromiso.</li><li>• Trabajo en equipo</li><li>• Responsabilidad.</li><li>• Adaptabilidad – Flexibilidad.</li><li>• Comunicación y Buenas relaciones interpersonales.</li><li>• Orientación a Resultados.</li><li>• Razonamiento.</li><li>• Orden.</li></ul>

**CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO**

Principales actividades a desarrollar:

- ✓ Ejecutar actividades y procedimientos de enfermería en el cuidado del paciente según protocolos y guías establecidas.
- ✓ Elaborar el plan de cuidados de enfermería, según la complejidad del daño del paciente.
- ✓ Ejecutar los procedimientos de enfermería, el plan terapéutico establecido por el medico aplicando guías, protocolos y procedimientos vigentes.
- ✓ Realizar el seguimiento del cuidado del paciente en el ámbito de competencia.

PROCESO CAS N° 002-2022

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN  
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.- OGESS ESPECIALIZADA

- ✓ Participar en la visita médica según nivel y categoría del establecimiento de salud.
- ✓ Gestionar la entrega y la aplicación de los medicamentos al paciente, según indicación médica.
- ✓ Elaborar y registrar las notas de enfermería en la Historia Clínica y en formularios utilizados en la atención.
- ✓ Durante los cambios de turno realizar el reporte de incidentes y situación de la atención a pacientes, a la enfermera entrante.
- ✓ Participar en las actividades de información, educación, comunicación, y orientación a los usuarios.
- ✓ Absolver consultas de carácter técnico asistencial y/o administrativo en el ámbito de competencia y emitir el informe correspondiente.
- ✓ Participar en comités, comisiones y suscribir los informes correspondientes, en el ámbito de competencia.
- ✓ Elaborar propuestas de mejora y participar en la actualización en manuales de procedimientos y otros documentos técnico normativos, según requerimiento o necesidad del establecimiento de salud.
- ✓ Participar en la elaboración del Plan Anual de Actividades e iniciativas corporativas de los Planes de Gestión, en el ámbito de competencia.
- ✓ Participar en el diseño y ejecución de proyectos de investigación científica y/o docencia autorizados por las instancias institucionales correspondiente en el marco de las normas vigentes.
- ✓ Cumplir y hacer cumplir las normas y medidas de Bioseguridad y de Seguridad y Salud en el trabajo en el ámbito de responsabilidad.
- ✓ Participar en la implementación del sistema de control interno y la gestión de riesgo que correspondan en el ámbito de sus funciones e informar su cumplimiento.
- ✓ Respetar y hacer respetar los derechos del usuario, en el marco de la política de humanización de la atención de salud y las normas vigentes.
- ✓ Cumplir con los principios y deberes establecidos en el código de ética del personal y RIT, así como no incurrir en las prohibiciones contenida en el.
- ✓ Mantener informado al jefe inmediato sobre las actividades que desarrolla.
- ✓ Registrar las actividades realizadas en los sistemas de información institucional y emitir informes de su ejecución, cumpliendo las disposiciones vigentes.
- ✓ Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- ✓ Disponibilidad para guardias en los diferentes servicios de Hospitalización.
- ✓ Realizar otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICION	DETALLES
Lugar de Prestación del Servicio	Hospital II-2-Tarapoto
Duración de Contrato	Desde el 01 de octubre hasta el 31 de diciembre del 2022.
Contraprestación Mensual	S/. 4,168.00 (Cuatro mil ciento sesenta y ocho con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

PUESTO 005-2022

**LICENCIADO EN ENFERMERIA (01 PUESTO)**

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLES
<b>FORMACIÓN GENERAL</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Título de Licenciado en Enfermería (indispensable).</li><li>• Copia de Resolución de SERUMS (indispensable).</li><li>• Constancia de Habilidad profesional vigente. (indispensable).</li></ul>
<b>EXPERIENCIA LABORAL Público/ Privado</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Experiencia General:</b> Acreditar como mínimo cuatro (04) años de experiencia laboral ejerciendo funciones de la profesión, incluyendo SERUMS.</li><li>• <b>Experiencia Especifica:</b> Acreditar como mínimo tres (03) años de experiencia laboral a nivel EESS.</li></ul>
<b>CAPACITACIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Acreditar capacitación y/o actividades de actualización profesional afines a la profesión convocada, como mínimo 51 horas o tres (03) créditos realizados desde el 2017 a la fecha, con posterioridad a la obtención del Título Profesional (Indispensable).</li></ul>



**BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN  
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.- OGESS ESPECIALIZADA**

<b>CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PUESTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento en RCP básica y avanzada.</li> <li>• Conocimiento en técnicas específicas en manejo del Área.</li> <li>• Conocimiento en Bioseguridad.</li> <li>• Conocimiento básico de ofimática: Word, Excel, Power Point.</li> <li>• Nivel de inglés básico.</li> </ul>
<b>HABILIDADES Y COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actitud de Servicio y compromiso.</li> <li>• Responsabilidad.</li> <li>• Adaptabilidad – Flexibilidad.</li> <li>• Comunicación y Buenas relaciones interpersonales.</li> <li>• Orientación a Resultados.</li> <li>• Razonamiento.</li> <li>• Orden.</li> </ul>

**CARACTERISTICAS DEL PUESTO**

Principales actividades a desarrollar:

- ✓ Ejecutar actividades y procedimientos de enfermería en el cuidado del paciente según protocolos y guías establecidas.
- ✓ Elaborar el plan de cuidados de enfermería, según la complejidad del daño del paciente.
- ✓ Ejecutar los procedimientos de enfermería, el plan terapéutico establecido por el medico aplicando guías, protocolos y procedimientos vigentes.
- ✓ Realizar el seguimiento del cuidado del paciente en el ámbito de competencia.
- ✓ Participar en la visita médica según nivel y categoría del establecimiento de salud.
- ✓ Gestionar la entrega y la aplicación de los medicamentos al paciente, según indicación médica.
- ✓ Elaborar y registrar las notas de enfermería en la Historia Clínica y en formularios utilizados en la atención.
- ✓ Durante los cambios de turno realizar el reporte de incidentes y situación de la atención a pacientes, a la enfermera entrante.
- ✓ Participar en las actividades de información, educación, comunicación, y orientación a los usuarios.
- ✓ Absolver consultas de carácter técnico asistencial y/o administrativo en el ámbito de competencia y emitir el informe correspondiente.
- ✓ Participar en comités, comisiones y suscribir los informes correspondientes, en el ámbito de competencia.
- ✓ Elaborar propuestas de mejora y participar en la actualización en manuales de procedimientos y otros documentos técnico normativos, según requerimiento o necesidad del establecimiento de salud.
- ✓ Participar en la elaboración del Plan Anual de Actividades e iniciativas corporativas de los Planes de Gestión, en el ámbito de competencia.
- ✓ Participar en el diseño y ejecución de proyectos de investigación científica y/o docencia autorizados por las instancias institucionales correspondiente en el marco de las normas vigentes.
- ✓ Cumplir y hacer cumplir las normas y medidas de Bioseguridad y de Seguridad y Salud en el trabajo en el ámbito de responsabilidad.
- ✓ Participar en la implementación del sistema de control interno y la gestión de riesgo que correspondan en el ámbito de sus funciones e informar su cumplimiento.
- ✓ Respetar y hacer respetar los derechos del usuario, en el marco de la política de humanización de la atención de salud y las normas vigentes.
- ✓ Cumplir con los principios y deberes establecidos en el código de ética del personal y RIT, así como no incurrir en las prohibiciones contenida en el.
- ✓ Mantener informado al jefe inmediato sobre las actividades que desarrolla.
- ✓ Registrar las actividades realizadas en los sistemas de información institucional y emitir informes de su ejecución, cumpliendo las disposiciones vigentes.
- ✓ Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- ✓ Disponibilidad para guardias en los diferentes servicios de Hospitalización.
- ✓ Realizar otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato.





PROCESO CAS N° 002-2022

**BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN  
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.- OGESS ESPECIALIZADA**

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICION	DETALLES
Lugar de Prestación del Servicio	Hospital II-2-Tarapoto
Duración de Contrato	Desde el 01 de octubre hasta el 31 de diciembre del 2022.
Contraprestación Mensual	S/. 3,344.00 (Tres mil trescientos cuarenta y cuatro con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

**PUESTO 006-2022**

**ASISTENTE SOCIAL (02 PUESTOS)**

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLES
<b>FORMACIÓN GENERAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Universitario de Trabajador Social, Psicólogo, Sociólogo y/o Antropólogo. (indispensable).</li> <li>Copia de Resolución SERUMS (indispensable). Según corresponda</li> <li>Constancia de habilidad profesional vigente (indispensable).</li> </ul>
<b>EXPERIENCIA LABORAL Público/ Privado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Experiencia laboral General:</b> Acreditar como mínimo dos (2) años de experiencia laboral en el desempeño de funciones instituciones públicas y/o privadas. Incluye SERUMS; Según corresponda</li> <li><b>Experiencia laboral Específica:</b> Acreditar como mínimo un (1) año de experiencia laboral en el desempeño de funciones afines al puesto.</li> </ul>
<b>CAPACITACIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acreditar capacitación y/o actividades de actualización profesional afines a la profesión convocada, como mínimo 51 horas o tres (03) créditos realizados desde el 2017 a la fecha, con posterioridad a la obtención del Título Profesional (Indispensable).</li> </ul>
<b>CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PUESTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento en el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS)</li> <li>Conocimiento básico de ofimática: Word, Excel, Power Point.</li> <li>Nivel de inglés básico.</li> </ul>
<b>HABILIDADES Y COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actitud de Servicio.</li> <li>Compromiso.</li> <li>Responsabilidad.</li> <li>Adaptabilidad – Flexibilidad.</li> <li>Comunicación – Buenas relaciones interpersonales.</li> <li>Orientación a Resultados.</li> <li>Razonamiento, Orden.</li> <li>Buen trato</li> </ul>

**CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO**

Principales actividades a desarrollar:

- ✓ Apoyar en la ejecución de actividades técnico administrativas, con la documentación utilizada en la Oficina de Asistente Social.
- ✓ Evaluar la situación socioeconómica de los usuarios de hospitalización de acuerdo a los parámetros establecidos en la ficha socioeconómica.
- ✓ Realizar visitas domiciliarias para verificar la situación socioeconómica del usuario y el estudio de nivel de vida, de acuerdo a las necesidades requeridas.
- ✓ Brindar orientación, educación y consejería social a los usuarios a través del trabajo social individualizado, grupo y comunidad.
- ✓ Registrar a todas las personas que acuden a la oficina así mismo a todos los pacientes hospitalizados considerados como casos sociales del servicio hospitalario que se le asigne.
- ✓ Realizar seguimiento social a los casos diagnosticados.
- ✓ Mantener registros y repotes actualizados sobre casos de asistencia social.
- ✓ Brindar atención con exoneraciones parcial o total de los gastos que genera la atención del usuario en los casos que amerita.
- ✓ Atender casos de alto riesgo social a menores en abandono, maltrato por diversas ingesta y caso social.
- ✓ Participar en la elaboración del plan de trabajo de la oficina de Asistencia Social.
- ✓ Informar al jefe de servicio de las ocurrencias más importantes de su área de trabajo.
- ✓ Elaborar informes sociales de acuerdo a las necesidades de los usuarios.



PROCESO CAS N° 002-2022

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN  
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.- OGESS ESPECIALIZADA

- ✓ Presentar los reportes estadísticos de la producción e indicadores de gestión mensualmente al jefe de unidad funcional.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICION	DETALLES
Lugar de Prestación del Servicio	Hospital II-2-Tarapoto
Duración de Contrato	Desde el 01 de octubre hasta el 31 de diciembre del 2022.
Contraprestación Mensual	S/. 4,000.00 (Cuatro mil con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

PUESTO 007-2022

**TECNICO EN ENFERMERIA (02 PUESTOS)**

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLES
<b>FORMACIÓN GENERAL</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Título de Técnico en Enfermería (indispensable).</li></ul>
<b>EXPERIENCIA LABORAL Público/ Privado</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Experiencia General:</b> Acreditar como mínimo Tres (3) años de experiencia laboral ejerciendo como Técnico en Enfermería, posterior al Título.</li><li>• <b>Experiencia Específica:</b> Acreditar como mínimo Dos (2) años de experiencia laboral nivel EESS.</li></ul>
<b>CAPACITACIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Acreditar capacitación y/o actividades de actualización profesional afines de la profesión, como mínimo 51 horas o tres (03) créditos realizados desde agosto del 2017 a la fecha, con posterioridad a la obtención del Título Profesional (Indispensable).</li></ul>
<b>CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PUESTO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Conocimiento en actividades técnicas en cuidados y apoyo básico como mínimo a pacientes de segundo nivel de atención (indispensable)</li><li>• Conocimiento en primeros auxilios.</li><li>• Conocimientos en Bioseguridad.</li><li>• Conocimiento sobre el derecho de la atención al usuario.</li><li>• Conocimiento básico de ofimática: Word, Excel, Power Point.</li></ul>
<b>HABILIDADES Y COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Actitud de Servicio y compromiso.</li><li>• Responsabilidad.</li><li>• Adaptabilidad – Flexibilidad.</li><li>• Comunicación y Buenas relaciones interpersonales.</li><li>• Orientación a Resultados.</li><li>• Razonamiento.</li><li>• Orden.</li></ul>

**CARACTERISTICAS DEL PUESTO**

Principales actividades a desarrollar:

- ✓ Asistir en forma oportuna en la satisfacción de necesidades básicas del paciente para brindar comodidad y confort.
- ✓ Realizar actividades de apoyo al médico y enfermera para atención de los pacientes en los servicios de Hospitalización.
- ✓ Realizar actividades de limpieza y desinfección concurrente y terminal de la unidad del paciente de acuerdo a las normas establecidas para el control de infecciones intrahospitalarias en los servicios de Hospitalización.
- ✓ Conocer signos de alarma para brindar información a la enfermera y evitar complicaciones en el paciente.
- ✓ Registrar las funciones vitales del paciente en el cuadro de monitoreo de cada paciente.
- ✓ Asistir y preparar al paciente en la atención de salud por indicación del profesional asistencial, en el ámbito de competencia.
- ✓ Asistir al profesional de la salud en la atención integral del paciente.
- ✓ Realizar procedimientos asistenciales simples en el marco de la normatividad vigente y por indicación del profesional responsable, realizar curaciones simples, no complicadas en pacientes con patologías de baja complejidad por indicación del profesional asistencial.
- ✓ Operar equipos biomédicos en el ámbito de competencia y bajo supervisión del profesional asistencial.



PROCESO CAS N° 002-2022

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN  
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.- OGESS ESPECIALIZADA

- ✓ Proporcionar cuidados al paciente relacionados con el confort, aseo personal y cambios posturales, según la indicación del profesional asistencial.
- ✓ Acudir y atender de inmediato el llamado del paciente en el ámbito de competencia y dar aviso al profesional asistencial.
- ✓ Mantener ordenada preparada el área de trabajo, muebles, material e instrumental médico quirúrgico de la unidad a la que se encuentre asignado según procedimientos vigentes.
- ✓ Recoger, preparar, almacenar, ordenar y distribuir materiales, insumos, reactivos, instrumental médico quirúrgico, fármacos, formatearía por indicación del profesional de la salud.
- ✓ Recepcionar las recetas seleccionar y entregar los medicamentos, material médico e insumos al asegurado o personal autorizado, bajo supervisión del profesional asistencial.
- ✓ Participar en la preparación, transportar y distribuir la dieta a pacientes y trabajadores por indicación del profesional de la salud.
- ✓ Identificar y registrar solicitud de examen del paciente, solicitado por el médico tratante.
- ✓ Recibir, identificar, registrar, etiquetar / rotular y trasladar muestras biológicas, biopsias, líquidos, secreciones y otros, según procedimiento vigente.
- ✓ Ejecutar actividades de apoyo a los procedimientos de medicina física y rehabilitación bajo supervisión del profesional asistencial.
- ✓ Transportar y movilizar al paciente según indicaciones del profesional responsable.
- ✓ Realizar y registrar el inventario de las pertenencias del paciente a su ingreso y egreso del servicio en los formatos respectivos, firmar y hacer firmar al paciente o familiar responsable debidamente identificado y entregar a enfermera de turno.
- ✓ Realizar el control y registro de la ropa hospitalaria, materiales, insumos y equipamiento, según programación.
- ✓ Seleccionar, ordenar y devolver las historias clínicas, placas radiográficas y documentación complementarias a los archivos respectivos.
- ✓ Eliminar residuos biológicos hospitalarios, bajo supervisión del profesional asistencial.
- ✓ Cumplir y hacer cumplir las normas y medidas de bioseguridad y de seguridad y salud en el trabajo en el ámbito de responsabilidad.
- ✓ Investigar e innovar permanentemente las técnicas y procedimientos, relacionados al campo de su especialidad.
- ✓ Cumplir el Reglamento Interno del Trabajador (RIT) y otras disposiciones institucionales.
- ✓ Participar en la implementación del sistema de control interno y de la Gestión de Riesgos que correspondan en el ámbito de sus funciones e informar su cumplimiento.
- ✓ Registrar las tareas y/o trabajos asignados e informar al profesional responsable.
- ✓ Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- ✓ Cumplimiento del trabajo asignado por el profesional de enfermería.
- ✓ Disponibilidad para guardias en los diferentes servicios de Hospitalización.
- ✓ Realizar otras funciones afines en el ámbito de competencia que le asignen el jefe inmediato.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICION	DETALLES
Lugar de Prestación del Servicio	Hospital II-2-Tarapoto
Duración de Contrato	Desde el 01 de octubre hasta el 31 de diciembre del 2022.
Contraprestación Mensual	S/. 2,484.00 (Dos mil cuatrocientos ochenta y cuatro con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

PUESTO 008-2022

**AUXILIAR DE NUTRICION (01 PUESTO)**

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLES
FORMACIÓN GENERAL	• Certificado de estudios Secundaria completa (indispensable).
EXPERIENCIA LABORAL Público/ Privado	• <b>Experiencia General:</b> Acreditar como mínimo Tres (3) años de experiencia laboral ejerciendo como auxiliar en nutrición en instituciones



**BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN  
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.- OGESS ESPECIALIZADA**

	<p>públicas y/o privadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Experiencia Específica:</b> Acreditar como mínimo dos (2) años de experiencia laboral como auxiliar en nutrición en Establecimientos de Salud.</li> </ul>
<b>CAPACITACIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acreditar capacitación y/o actividades de actualización afines al puesto convocado, como mínimo 51 horas o tres (03) créditos realizados desde agosto del 2017 a la fecha.</li> </ul>
<b>CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PUESTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento en nutrición y dietética, tipos de Regímenes intrahospitalarios.</li> <li>• Conocimiento de buenas prácticas de higiene y manipulación de alimentos.</li> <li>• Conocimientos de bioseguridad.</li> <li>• Conocimiento básico de ofimática: Word, Excel.</li> </ul>
<b>HABILIDADES Y COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actitud de Servicio y compromiso.</li> <li>• Responsabilidad.</li> <li>• Adaptabilidad – Flexibilidad.</li> <li>• Comunicación y Buenas relaciones interpersonales.</li> <li>• Orientación a Resultados.</li> <li>• Razonamiento.</li> <li>• Orden.</li> </ul>

**CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO**

Principales actividades a desarrollar:

- ✓ Preparar los menús, vigilando el consumo racional de los insumos alimentarios para obtener el máximo rendimiento.
- ✓ Elaborar diferentes preparaciones y/o dietas hospitalarias específicas y/o regímenes para personal de guardia.
- ✓ Manejo en cortes de diferentes tipos de carnes, verduras, tubérculos, frutas, etc.
- ✓ Distribución de las dietas para pacientes hospitalizados y/o para personal de guardia en el área de comedor.
- ✓ Controlar el ingreso de usuarios del desayuno y almuerzo y entregar el reporte de estas raciones en un informe diario.
- ✓ Lavado de vajilla, menaje y enseres en el área de producción y/o unidades periféricas.
- ✓ Contribuir en la racionalización del consumo de vapor, electricidad, agua y otro tipo de material e insumo de uso diario.
- ✓ Controlar el menaje con que cuentan las unidades periféricas y reportarlo en forma diaria en cuaderno de control.
- ✓ Manejo adecuado de equipo a vapor y/o electricidad.
- ✓ Cumplir el Reglamento Interno del Trabajador (RIT) y otras disposiciones institucionales.
- ✓ Participar en la implementación del sistema de control interno y de la Gestión de Riesgos que correspondan en el ámbito de sus funciones e informar su cumplimiento.
- ✓ Registrar las tareas y/o trabajos asignados e informar al profesional responsable.
- ✓ Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- ✓ Disponibilidad para guardias en los diferentes servicios de Hospitalización
- ✓ Realizar otras funciones afines en el ámbito de competencia que le asigne el jefe inmediato.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICION	DETALLES
Lugar de Prestación del Servicio	Hospital II-2-Tarapoto
Duración de Contrato	Desde el 01 de octubre hasta el 31 de diciembre del 2022.
Contraprestación Mensual	S/. 1,700.00 (Un mil setecientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



**BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN  
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.- OGESS ESPECIALIZADA**

**III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
Publicación del proceso en el Talento Perú - SERVIR: Link. <a href="https://app.servir.gob.pe/DifusionOfertasExterno/faces/consultas/ofertas_laborales.xhtml">https://app.servir.gob.pe/DifusionOfertasExterno/faces/consultas/ofertas_laborales.xhtml</a>	Del 06 de setiembre del 2022	Dirección de Recursos Humanos
Publicación y Difusión de la convocatoria en la Página Institucional: <a href="http://www.hospitaltarapoto.gob.pe">www.hospitaltarapoto.gob.pe</a> .	Del 06 de setiembre al 19 de setiembre del 2022	Comité de Selección
<b>CONVOCATORIA</b>		
Presentación de Documentos El CV y los anexos deben estar debidamente foliados, firmados en sobre A4 cerrado, y rotulado. (según modelo de etiqueta).	Del 08 de setiembre y 19 de setiembre del 2022  Horario de Atención (7:30 am a 1:00 pm y de 2:00 pm a 3:30 pm) en mesa de partes de la OGESS ESPECIALIZADA, cito en Jr. Delgado Morey N° 503 - Partido Alto. <b>(Segundo Piso)</b>	Comité de Selección
<b>SELECCIÓN</b>		
<b>Evaluación Curricular</b>	El 20 y 21 de setiembre del 2022	Comité de Selección
Publicación de Resultados de la Evaluación Curricular en la página institucional. <a href="http://www.hospitaltarapoto.gob.pe">www.hospitaltarapoto.gob.pe</a>	El 22 de setiembre del 2022  A partir de las 15:00 horas	Comité de Selección
Presentación de Reclamos ( <b>FORMATO N° 06</b> ) a los resultados de la evaluación curricular según Formato Único de reclamos a partir de las 7:30 am. Por mesa de parte de la OGESS ESPECIALIZADA)	El 23 de setiembre del 2022  Horario de Atención (7:30 am a 1:00 pm en mesa de partes de la OGESS ESPECIALIZADA, cito en Jr. Delgado Morey N° 503 - Partido Alto. <b>(Segundo Piso)</b>	Comité de Selección
Absolución y publicación de los resultados del reclamo	El 23 de setiembre del 2022  A partir de las 15:00 horas	Comité de Selección
Examen de conocimientos	El 26 de setiembre del 2022  A la Hora indicada por el Comité de Selección, en las instalaciones de la OGESS ESPECIALIZADA	Comité de Selección
Publicación de Resultados de conocimientos y Aptos para la entrevista Personal	El 26 de setiembre del 2022  A partir de las 15:00 horas	Comité de Selección
<b>Entrevista Personal:</b> Se realizará en las instalaciones asignadas durante el proceso por la comisión.	El 27 de setiembre del 2022  A la Hora indicada por el Comité de Selección.  En instalaciones dentro de la OGESS ESPECIALIZADA, cito en Jr. Ángel Delgado Morey N° 503 - Partido Alto (Segundo Piso). <b>(Según programación que publicara el comité)</b>	Comité de Selección
<b>Publicación de Resultados de la Entrevista Personal.</b> Se publicará en la página web de la Institucional <a href="http://www.hospitaltarapoto.gob.pe">www.hospitaltarapoto.gob.pe</a> .	El 27 de setiembre del 2022  A partir de las 19:00 horas	Comité de Selección



PROCESO CAS N° 002-2022

**BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN  
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.- OGESS ESPECIALIZADA**

Adjudicación de Plazas	El 28 de setiembre del 2022  Horario de Atención (7:30 am a 1:00 pm y de 2:00 pm a 3:30 pm) en la Dirección de Recursos Humanos de la OGESS ESPECIALIZADA, cito en Jr. Delgado Morey N° 503 – Partido Alto. <b>(Segundo Piso)</b>	Dirección de Recursos Humanos
<b>SUSCRIPCIÓN DE REGISTRO DEL CONTRATO<sup>1</sup></b>		
Inicio de Labores	El día 01 de octubre del 2022, en Horario de Atención de la OGESS ESPECIALIZADA (Ángel Delgado Morey cuadra 5, al costado del Banco de Sangre).	Dirección de Recursos Humanos
Suscripción del Contrato Lugar: Sede de la OGESS ESPECIALIZADA, en la Oficina General de Recursos Humanos ubicado en Jr. Ángel Delgado Morey N° 503 – Partido Alto.	Los 5 primeros días hábiles después de la publicación de resultados.	Dirección de Recursos Humanos



**IV. ETAPA DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS**

**OBLIGATORIOS** Los postulantes deben presentar los currículos en un sobre cerrado y estará dirigido a la Presidencia del Comité de Evaluación del Proceso de Selección de Personal N° 002-2022-CAS, de la OGESS ESPECIALIZADA, sito en el Jirón Ángel Delgado Morey N° 503 – Partido Alto, Área de Trámite Documentario (**MESA DE PARTES**) – 2do. Piso, en el Horario de recepción: 07:30 am a 1:00 pm y de 2.00 pm a 3:30 pm.

Las bases podrán ser descargadas del portal institucional ([www.hospitaltarapoto.gob.pe](http://www.hospitaltarapoto.gob.pe)), [diressanmartin.gob.pe](http://diressanmartin.gob.pe) y [Talentos Perú](http://TalentosPeru) e impresos para su presentación en Mesa de Partes de la OGESS ESPECIALIZADA en los horarios de oficina.

Los datos que consignen en los referidos formatos tendrán carácter de Declaraciones Juradas, los mismos que están sujetos a fiscalización posterior conforme a las disposiciones contenidas en los numerales 32.1, 32.3 del artículo 30 de la Ley de Procedimiento Administrativo General N° 27444.

El sobre se deberá consignar el siguiente modelo de etiqueta:

<p><b>Señores:</b> Comité de Evaluación del Proceso de Selección N° 002-2022-CAS- OGESS ESPECIALIZADA</p> <p>Código de Puesto: _____</p> <p>Puesto al que postula: _____</p> <p>Apellidos y Nombres: _____</p> <p>Documento de Identidad: _____</p> <p>Dirección actual: _____</p>
--

**El expediente de postulación será presentado en idioma español y deberán contener la siguiente documentación (en el siguiente orden):**

- Presentar copia de tercera dosis de vacuna COVID; como requisito ya que la contratación se realizará para labor presencial.
- Solicitud de Inscripción, dirigido al presidente del Comité de Evaluación del Proceso de Selección, indicando el código de puesto y el cargo al cual postula (**Formato N° 01**).

<sup>1</sup> Una vez Adjudicada la vacante, el postulante ganador deberá presentar los documentos que se le solicitará después de la publicación del resultado final de la presente convocatoria, a fin de proceder a la firma del correspondiente contrato, para lo cual tendrá cinco (05) días hábiles, como plazo máximo computados desde la fecha de la publicación de los resultados finales en la página web institucional.



**BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN  
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.- OGESS ESPECIALIZADA**

- Hoja de Vida que contiene Datos del Postulante (**Ficha Única de Datos**), adjuntando Currículum Vitae documentado (**Formato N° 02**) adjuntando:
  - Copia de Título profesional, título técnico y/o certificado de estudios secundarios (según corresponda).
  - Copia de Título y/o constancia de especialidad (según corresponda)
  - Copia de Título de segunda especialidad (según corresponda).
  - Copia de revalidación de título para postulantes con estudios en el extranjero.
  - Copia de Resolución de SERUMS. (según corresponda)
  - Constancia de habilidad profesional (copia simple).
  - Copia de Constancia de colegiatura.
  - Copia del Documento de Identidad del postulante o Carnet de Extranjería, de ser el caso. (**anverso y reverso**)/ **VIGENTE**.
  - Constancias y/o certificados de formación profesional, capacitación.
  - Constancias y/o certificados de experiencia laboral
  - Declaraciones Juradas especificada en las Bases (**según Formato y según corresponda**).
  - Declaración Jurada de Profesionales Especialistas que no cuentan con Título de Especialista ni Constancia Emitida por la Universidad de haber concluido el residentado medico (**Formato N° 06**).

El postulante deberá presentar los formatos de los anexos precitados y el Formato N° 01 o el N° 02 (de corresponder), podrán ser descargados del portal web institucional [www.hospitaltarapoto.gob.pe](http://www.hospitaltarapoto.gob.pe) y [Talentos Perú](http://TalentosPeru.gob.pe).

Dichos formatos deberán de **IMPRIMIRLOS, LLENARLOS SIN BORRONES NI ENMENDADURAS**, la documentación presentada debe estar debidamente **FIRMARDO Y FOLIADO**. (el foliado será de atrás hacia adelante en la esquina inferior derecha, valido para toda la documentación a presentar).

De no cumplir con lo solicitado el postulante quedará **DESCALIFICADO** del proceso de selección, por lo tanto, no será considerado para la siguiente etapa de evaluación.

Los datos que consignen en los formatos tendrán carácter de **Declaraciones Juradas**, los mismos que están sujetos a verificación posterior conforme a las disposiciones contenidas en los numerales 32.1, 32.3 del artículo 30° de la Ley de Procedimiento Administrativo General N° 27444.

El personal de la OGESS ESPECIALIZADA, que por razones de desarrollo personal y profesional postulan a un cargo de mayor importancia o igual rango, **será en iguales condiciones con los postulantes externos, garantizándose el principio de mérito, capacidad, igualdad de oportunidades y profesionalismo. No serán calificados los documentos con enmendaduras, ilegibles, rotos o deteriorados de tal modo que no se aprecie su contenido y/o aquellos en los que no se consigne la fecha de expedición; tampoco serán válidas las fotocopias que no se puedan leer, etc.**

El postulante solo podrá optar por postular a un solo cargo en el presente proceso CAS.

Las solicitudes de postulación serán válidas siempre que se presenten ante mesa de partes de la OGESS ESPECIALIZADA, en la fecha indicada en el cronograma del proceso.

Son **CAUSALES DE DESCALIFICACION AUTOMÁTICA** del postulante:

- NO consignar el Documento Nacional de Identidad y/o Carnet de Extranjería.
- NO consignar correctamente el código del puesto y la denominación del cargo que postula.
- NO presentar uno (1) o más documentos exigidos en la convocatoria del concurso (formatos, anexos y/o documentación requerida para cada puesto).
- NO contar con los requisitos mínimos exigidos para cada puesto.
- NO presentarse a los exámenes programados (fecha y hora).
- NO llenar correctamente los anexos.
- NO presentar el Currículum Vitae, en el horario del cronograma indicado de etapa del proceso
- NO presentar la documentación en el orden indicado, firmados y foliados.
- Presentarse a más de 01 puesto.

**V. DE LA EVALUACION**

La Comisión Evaluadora realizará una selección sobre la base de la evaluación curricular y evaluación de conocimientos o de competencias y luego serán citados a una entrevista personal. Se otorgará un puntaje máximo de 100 puntos, divididos de la siguiente manera:

- |                                |             |
|--------------------------------|-------------|
| a) Evaluación curricular       | (30 puntos) |
| b) Evaluación de conocimientos | (40 puntos) |
| c) Entrevista                  | (30 puntos) |

Tiene los siguientes criterios y/o directivas:

- Los postulantes que no cumplan con un (01) requisito mínimo en la Evaluación Curricular, quedarán automáticamente descalificados, no obteniendo ningún tipo de calificación, considerándose como **NO APTO**, según correspondan.



PROCESO CAS N° 002-2022

**BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN  
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.- OGESS ESPECIALIZADA**

- La declaración de información no verídica acarreará responsabilidad administrativa, civil y penal.
- La evaluación de conocimiento se realizará en las instalaciones asignadas por la comisión dentro de la Unidad Ejecutora, en la fecha indicada en el cronograma del proceso.
- La entrevista personal se realizará dentro de los ambientes de la OGESS ESPECIALIZADA, asignados por la comisión, en la fecha indicada en el cronograma del proceso.

➤ **PERSONAL PROFESIONAL (Máximo 30 puntos)**  
**PERSONAL MEDICO Y NO MEDICO**

a. **EVALUACIÓN CURRICULAR:**

Consiste en calificar la información declarada en concordancia al perfil del puesto al que postula. Comprende: **(máximo 30 puntos)**.

El puntaje mínimo para pasar a la siguiente etapa del proceso será de **18 PUNTOS**.

- **Formación Profesional Diez (10) puntos máximos:** se acredita mediante la presentación del respectivo Título Profesional.
- **Especialidad tres (05) puntos máximos;** Se considera cinco (05) puntos para Título de especialidad y tres (03) puntos por constancia de egresado de residentado y/o especialidad.
- **Diplomados relacionados al perfil del puesto,** hasta un máximo de **tres (03) puntos,** se considera (01) punto por diplomado, se acredita con el diploma correspondiente. Para ser considerado como Diplomado, el diploma o certificado deberá acreditar un mínimo de noventa (90) horas académicas de estudio. (no sumatorio).
- **Capacitación** (Seminarios, Cursos, Cursos-Talleres, Conferencias o Congresos), hasta un máximo de **tres (03) puntos**. Está dirigido a evaluar los certificados y constancias que guarden relación con el cargo que postula el interesado, reconociendo un **(01) punto** por cada 51 horas de cada capacitación. En el caso de que el certificado o constancia no acredite el período real de capacitación, el computo de horas lectivas será de ocho (08) horas y por crédito dieciséis (16) horas diarias como máximo. La presente documentación se calificará desde la fecha en que postulante haya obtenido el grado de Titulado profesional.  
**Las capacitaciones consideradas válidas, son aquellas que tengan como máximo cinco (5) años de antigüedad.**
- **Experiencia Laboral General: tres (03) puntos máximos.** Se considera uno (1) punto por año; Se acredita a través de cualquier trabajo remunerado para el sector público y privado, mediante documento que sustente el periodo laborado. Debe indicar el tiempo laborado desde la obtención del título profesional.
- **Experiencia Laboral Específica: seis (06) puntos máximos.** Se considera dos (2) puntos por año; el cual debe sustentar con copias simples de constancias y/o certificados de trabajos que acrediten cualquier trabajo remunerado en hospitales de segundo nivel o mayor complejidad en sector público y privado según el perfil requerido. Debe indicar el tiempo laborado.

➤ **PERSONAL TECNICO (Máximo 30 puntos)**

a. **EVALUACIÓN CURRICULAR:**

Consiste en calificar la información declarada en concordancia al perfil del puesto al que postula. Comprende: **(máximo 30 puntos)**.

El puntaje mínimo para pasar a la siguiente etapa del proceso será de **18 PUNTOS**.

- **Formación Técnica: Diez (10) puntos máximos:** Se acredita mediante la presentación del respectivo Título.
- **Capacitación** (Seminarios, Cursos, Cursos-Talleres, Conferencias o Congresos), hasta un máximo de **seis (06) puntos**. Está dirigido a evaluar los certificados y constancias que guarden relación con el cargo que postula el interesado, reconociendo un **(01) punto** por cada 51 horas de cada capacitación. En el caso de que el certificado o constancia no acredite el periodo real de capacitación, el computo de horas lectivas será de ocho (08) horas y por crédito dieciséis (16) horas diarias como máximo. La presente documentación se calificará desde la fecha en que postulante haya obtenido el grado de Titulado profesional.  
**Las capacitaciones consideradas válidas, son aquellas que tengan como máximo cinco (5) años de antigüedad.**





**BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN  
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.- OGESS ESPECIALIZADA**

- **Experiencia Laboral General: cinco (05) puntos máximos.** Se considera uno (1) punto por año; Se acredita a través de cualquier trabajo remunerado para el sector público y privado, mediante documento que sustente el periodo laborado. Debe indicar el tiempo laborado desde la obtención del título profesional.
- **Experiencia Laboral Específica: nueve (09) puntos máximos.** Se considera tres (3) puntos por año; el cual debe sustentarse con copias simples de constancias y/o certificados de trabajos que acrediten cualquier trabajo remunerado en hospitales de segundo nivel o mayor complejidad en sector público y privado según el perfil requerido. Debe indicar el tiempo laborado.

➤ **PERSONAL AUXILIAR (Máximo 30 puntos)**

b. **EVALUACIÓN CURRICULAR:**

Consiste en calificar la información declarada en concordancia al perfil del puesto al que postula. Comprende: **(máximo 30 puntos)**.

El puntaje mínimo para pasar a la siguiente etapa del proceso será de **18 PUNTOS**.

- **Formación Educativa: (máximo diez (10) puntos):** Se acredita mediante la presentación del respectivo certificado de estudios concluidos de 5to. grado de secundaria.
- **Estudios de profesionalización técnica concluidos (máximo cinco (05) puntos),** se acredita con la constancia de estudios.
- **Capacitación** (Seminarios, Cursos, Cursos-Talleres, Conferencias o Congresos), hasta un máximo de **seis (06) puntos**. Está dirigido a evaluar los certificados y constancias que guarden relación con el cargo que postula el interesado, reconociendo un **(01) punto** por cada 51 horas de cada capacitación. En el caso de que el certificado o constancia no acredite el periodo real de capacitación, el computo de horas lectivas será de ocho (08) horas y por crédito dieciséis (16) horas diarias como máximo. La presente documentación se calificará desde la fecha en que postulante haya obtenido el grado de Titulado profesional.  
**Las capacitaciones consideradas válidas, son aquellas que tengan como máximo cinco (5) años de antigüedad.**
- **Experiencia Laboral General: tres (03) puntos máximos.** Se considera uno (1) punto por año; Se acredita a través de cualquier trabajo remunerado para el sector público y privado, mediante documento que sustente el periodo laborado. Debe indicar el tiempo laborado desde la obtención del título profesional.
- **Experiencia Laboral Específica: seis (06) puntos máximos.** Se considera dos (2) puntos por año; el cual debe sustentarse con copias simples de constancias y/o certificados de trabajos que acrediten cualquier trabajo remunerado en hospitales de segundo nivel o mayor complejidad en sector público y privado según el perfil requerido. Debe indicar el tiempo laborado.

VI. **EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS: (Máximo 40 puntos)**

La Evaluación de conocimientos, consta de **20 PREGUNTAS** a razón de **DOS (02) PUNTOS** por cada respuesta correcta, relacionados con conocimientos básicos al cargo que postula, normativa laboral, administrativa y cultura general.

La Evaluación de conocimientos tiene como finalidad valorar los conocimientos de los postulantes, de acuerdo al perfil requerido en la presente convocatoria.

La evaluación de conocimientos, se desarrollará en el lugar, fecha y hora establecida en el cronograma de la presente convocatoria.

Los postulantes que resulten **APTOS** para esta etapa deberán presentarse en el Auditorium y/o lugar designado por la comisión de la OGESS ESPECIALIZADA, portando **SOLO** su Documento Nacional de Identidad y/o Carnet de Extranjería (según sea el caso) y un lapicero azul.

Durante el examen los postulantes deberán seguir las siguientes normas de conductas, bajo sanción de **DESCALIFICACIÓN AUTOMÁTICA**, estando el personal de la OGESS ESPECIALIZADA que supervisa el examen autorizado para su imposición:

- ✓ No se permite al postulante manipular celulares, tablets o similares durante el examen.
- ✓ El desarrollo de la evaluación de conocimientos se realiza en un solo acto; el postulante que por cualquier motivo abandone el lugar de evaluación no podrá retornar a ella.
- ✓ La evaluación se rinde en estricto silencio.



**BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN  
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.- OGESS ESPECIALIZADA**

- ✓ El postulante está obligado a devolver el examen para la calificación correspondiente.
- ✓ El personal de apoyo encargado de las evaluaciones en el aula será responsable de dar las indicaciones para mantener el orden y control del lugar de evaluación, y no están autorizados a modificar las preguntas.
- ✓ El desarrollo de la evaluación de conocimiento es personal, la suplantación, plagio, o intento de plagio, se sanciona con el retiro de la evaluación, expulsión del infractor y su exclusión automática del proceso.
- ✓ La evaluación de conocimientos tendrá una duración CUARENTA Y CINCO (45) MINUTOS y contendrá un total de 20 preguntas.

**MUY IMPORTANTE:** Los postulantes que alcancen el puntaje de 24 puntos serán calificados como **APTOS**, y pasaran a la etapa de entrevista personal, **los que no alcancen el puntaje mínimo de 24 puntos serán DESCALIFICADOS y no podrán continuar en el presente proceso**, por lo tanto, esta etapa tiene carácter **ELIMINATORIO**.

**b. ENTREVISTA PERSONAL:**

**La Entrevista Personal: (Máximo 30 puntos)**

La entrevista personal permitirá verificar por parte de los evaluadores el aspecto personal, seguridad y estabilidad emocional; capacidad de persuasión, capacidad para tomar decisiones; y cultura general. Dichos factores se valoran de la siguiente manera:

• Aspecto Personal	:	03	puntos
• Seguridad y Estabilidad Emocional	:	03	puntos
• Capacidad de persuasión	:	08	puntos
• Capacidad para tomar decisiones	:	06	puntos
• Conocimiento en cultura general	:	04	puntos
• Conocimiento en el Puesto	:	06	puntos
		<b>30</b>	

**EI PUNTAJE MINIMO SERA 18 PUNTOS**

**Si el postulante no se presenta a la etapa de Entrevista Personal en el lugar, fecha y hora señalada, será considera como DESCALIFICADO del proceso de selección.**

**VII. DE LA PRESENTACION DE RECLAMOS:**

La presentación de reclamos, luego de conocerse los resultados de la evaluación curricular, se llevará a cabo en la fecha indicada en el cronograma.

Para ello el postulante deberá presentar su reclamo en el (**Formato N° 09**) que forma parte de la presente base indicando y sustentando con documento probatorio el argumento de su reclamo, debiendo presentarlo vía mesa de partes, dirigido al presidente de la Comisión, en los día y hora establecido en el cronograma del presente proceso.

Es preciso señalar que, se consideran reclamos únicamente si están motivados y referidos al postulante, es decir a nombre propio, no se permitirá reclamos y/o impugnaciones a terceros, ni tampoco revisiones de expedientes de terceros.

**VIII. DE LA ADJUDICACION**

Al puntaje final, deberá agregarse las bonificaciones especiales determinadas por Ley para las personas con discapacidad, para el personal licenciado de las Fuerzas Armadas, y/o cualquier otra establecida por Ley, previa verificación y constatación del documento que acredite dicha condición, el mismo que deberá ser alcanzado junto con el currículo vitae; previa acreditación del postulante, con la constancia o certificado de ostentar dicha condición.

Los resultados serán publicados a través del portal institucional: [www.hospitalarapoto.gob.pe](http://www.hospitalarapoto.gob.pe), [diresanmartin.gob.pe](http://diresanmartin.gob.pe) y Talentos Perú por estricto orden de mérito, señalándose los que alcancen adjudicar los puestos concursados.

El puntaje mínimo aprobatorio de un candidato al proceso de selección es de **SESENTA (60) PUNTOS** al hacer la sumatoria de los componentes de evaluación según las bases, el cuadro de méritos será elaborado por el Comité formado para tal fin, elevando el informe final, con las recomendaciones establecidas para el acto administrativo correspondiente a la incorporación del personal seleccionado.

En caso de que el postulante que adjudica un puesto y no se presente a la suscripción del contrato, renuncie o de comprobar que los documentos presentados carecen de veracidad, la Oficina de Recursos Humanos



**BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN  
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.- OGESS ESPECIALIZADA**

procederá a convocar al siguiente considerado como Elegible en el cuadro de méritos.

Una vez culminado el proceso la comisión elabora el informe final y adjunta: el acta firmada del proceso de selección por cada etapa de evaluación, la documentación completa a la Oficina de Recursos Humanos a fin de proceder con la suscripción y el registro del contrato en todos los sistemas informáticos, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes de publicado los resultados.

**IX. BONIFICACIONES**

El Comité otorgará una bonificación por Discapacidad de quince por ciento (15%) sobre el **puntaje final** obtenido en la etapa de evaluación (incluye la entrevista final) a la persona con discapacidad que cumpla con los requisitos para el cargo y alcance un puntaje aprobatorio, de acuerdo al Art.76° de la Ley N° 29973. El postulante con discapacidad deberá presentar necesariamente la Resolución de Registro de Discapacidad otorgado por el CONADIS.

El Comité otorgará una bonificación para el personal licenciado de las Fuerzas Armadas (10% adicional al **puntaje final** acumulado), y/o cualquier otra establecida por Ley, previa verificación y constatación del documento que acredite dicha condición, el mismo que deberá ser alcanzado junto con el currículum vitae; previa acreditación del postulante, con la constancia o certificado de ostentar dicha condición.

**X. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

a) Declaratoria de desierto de un proceso: El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

1. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
2. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
3. Cuando ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo aprobatorio en las etapas de evaluación del proceso.

b) Cancelación del proceso de selección: El proceso de selección puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

1. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
2. Por restricciones presupuestales.
3. Otras debidamente justificadas.

**XI. DISPOSICIONES FINALES:**

1. El Comité adoptará sus decisiones por mayoría de votos en los casos que no estén contemplados en la presente Base tomando en cuenta la normatividad vigente.
2. El Comité cumplirá sus funciones de acuerdo a lo normado en la presente Base.
3. Los aspectos no contemplados en la presente Base serán resueltos por mayoría de los miembros del Comité.
4. Para el cumplimiento de las actividades, el Comité podrá contar con el apoyo logístico que estime pertinente.
5. El Comité redactará un acta por cada etapa del proceso, la misma que será publicada.

**NOTA:** Los postulantes antes de proceder a participar en el proceso deben tomar conocimiento del contenido del proceso y sus etapas, Formatos debiendo acceder a la ruta siguiente: ([www.hospitaltarapoto.gob.pe](http://www.hospitaltarapoto.gob.pe)) – Convocatoria de Personal.

**RELACIÓN DE FORMATOS**

FORMATO 01.- Solicitud del Postulante.

FORMATO 02.- Formulario de Curriculum Vitae (Ficha Única de Datos).

FORMATO 03.- Declaración Jurada de Aceptar las Bases.

FORMATO 04.- Declaración Jurada para Bonificación por Discapacidad.

FORMATO 05.- Declaración Jurada para Bonificación por Licenciatura de las Fuerzas Armadas.

FORMATO 06.- Declaración Jurada de Profesionales Especialistas que no cuentan con Título de Especialista ni Constancia Emitida por la Universidad de haber concluido el residentado médico.

FORMATO 07.- Declaración Jurada de NO Registrar Antecedentes Penales, Policiales y Judiciales.

FORMATO 08.- Ficha de Evaluación "A", "B", "C" y "D".

ANEXO 01.- Reclamos e Impugnaciones.

ANEXO 02.- Cumplimiento de requisitos "A", "B", "C" y "D"



PROCESO CAS N° 002-2022  
BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN  
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.- OGESS ESPECIALIZADA

**FORMATO N° 01**

**SOLICITUD DE POSTULANTE**

SEÑOR:

**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2022-CAS- OGESS ESPECIALIZADA.**  
Presente.-



Yo, \_\_\_\_\_ identificado (a) con  
documento DNI:  Carné de Extranjería  Otro   
N° \_\_\_\_\_ con domicilio real en  
\_\_\_\_\_

que teniendo conocimiento del Proceso de Selección por la modalidad de Contratación Administrativo de Servicio, en el marco del Decreto Legislativo N° 1057, convocado por la OGESS ESPECIALIZADA; solicito participar en el proceso de selección para cubrir el PUESTO: \_\_\_\_\_

con Código N° \_\_\_\_\_ comprometiéndome a cumplir con todo lo establecido en la presente directiva y bases publicadas para tal efecto y de adjudicar la plaza me comprometo a laborar el tiempo estipulado en la misma.

POR TANTO,

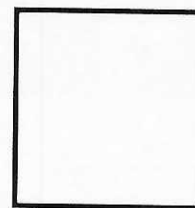
A usted pido Señor presidente de la Comité de Evaluación, acceder a mi solicitud.

Tarapoto \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2022



.....  
Firma

Documento N° .....



Huella Digital

**PROCESO CAS N° 002-2022**  
**BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN**  
**DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.- OGESS ESPECIALIZADA**

**FORMATO N° 02**

Ficha Única de Datos			
<b>DATOS PERSONALES</b>			
Apellidos y Nombres:			
DNI N°		RUC N°	
Fecha de nacimiento	/ /	Distrito-Provincia-Departamento	
Teléfono fijo		Teléfono móvil	
Correo electrónico personal			
Estado Civil	( ) Soltero (a) ( ) Casado (a) ( ) Viudo (a) ( ) Divorciado (a) ( ) Conviviente		
Discapacidad	( ) Sí ( ) No En caso afirmativo llenar el anexo correspondiente.		
Tipo de discapacidad	( ) Físicas ( ) Sensoriales ( ) Mentales ( ) Intelectuales		
<b>DOMICILIO</b>			
Dirección (Indicar Avenida/Calle y/o Institución cercana)			
<b>DATOS PROFESIONALES / ACADÉMICOS</b>			
Profesión y/o Nivel de Estudios			
Fecha de Colegiatura		Lugar de Colegiatura	
Fecha hasta la cual se encuentra habilitado	/ /	N° de Colegiatura	
<b>Estudios Superiores (Universitario - Técnico - Auxiliar)</b>			
Centro de Estudios	Especialidad	Inicio/Término	Nivel alcanzado (Titulado/Bachiller Egresado/ Estudiante)*
		/	
		/	
* En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios.			
<b>Estudios Postgrado (Maestría - Doctorado)</b>			
Centro de Estudios	Especialidad	Inicio/Término	Nivel alcanzado (Magíster/Doctorado/ Egresado/ Estudiante)*
		/	



PROCESO CAS N° 002-2022

**BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN  
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.- OGESS ESPECIALIZADA**

		/	
		/	

\* En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios.

**Especialización - Diplomados Relacionados al Perfil del Puesto**

Centro de Estudios	Materia	Año Inicio/Término	Certificación obtenida
		/	
		/	
		/	

\* En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios.

**Capacitaciones (Cursos, Seminarios, Talleres, conferencias o congresos, etc)**

Centro de Estudios	Materia	Año Inicio/Término	Certificación obtenida
		/	
		/	
		/	
		/	
		/	
		/	
		/	
		/	
		/	
		/	

\* En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios.

**IDIOMAS**

Lengua extranjera	Nivel Básico	Nivel Intermedio	Nivel Avanzado

**COMPUTACION E INFORMATICA (Microsoft Office)**

CURSO	Nivel Básico	Nivel Intermedio	Nivel Avanzado



**BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN  
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.- OGESS ESPECIALIZADA**

**DATOS LABORALES**

**Experiencia General (De la más reciente a la más Antigua)**

Institución / Empresa	Cargo - Actividad desempeñada	Inicio	Término
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /

**Experiencia Especifica (De la más reciente a la más Antigua)**

Institución / Empresa	Cargo - Actividad desempeñada	Inicio	Término
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /

**DECLARACIÓN JURADA DE IMPEDIMENTOS E INCOMPATIBILIDADES**

Declaro bajo juramento lo siguiente:

SI     NO

REGISTRAR ANTECEDENTES POLICIALES

SI     NO

REGISTRAR ANTECEDENTES PENALES

SI     NO

REGISTRAR ANTECEDENTES JUDICIALES

SI     NO

TENER INHABILITACIÓN VIGENTE PARA PRESTAR SERVICIOS AL ESTADO, CONFORME AL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES CONTRA SERVIDORES CIVILES (RNSCC)

SI     NO

ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)

SI     NO

ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS SANCIONADOS POR MALA PRÁCTICA PROFESIONAL (RNAS) (En caso corresponda)



**BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN  
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.- OGESS ESPECIALIZADA**

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	ESTAR INSCRITO EN LA RELACIÓN DE PROVEEDORES SANCIONADOS POR EL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO CON SANCIÓN VIGENTE			
SI	NO				
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES DE REPARACIONES CIVILES (REDERECI) Y POR LO TANTO NO CONTAR CON NINGUNO DE LOS IMPEDIMENTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY 30353 (LEY QUE CREA EL REDERECI) PARA ACCEDER AL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CONTRATAR CON EL ESTADO			
SI	NO				
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	PERTENECER AL GRUPO DE RIESGO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION MINISTERIAL N° 084-2020-MINSA			
SI	NO				
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	TENER IMPEDIMENTO, INCOMPATIBILIDAD O ESTAR INCURSO EN ALGUNA PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN PARA SER POSTOR O CONTRATISTA Y/O PARA POSTULAR, ACCEDER O EJERCER EL SERVICIO, FUNCIÓN O CARGO CONVOCADO POR EL MVCS.			
SI	NO				
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	SER CÓNYUGE, CONVIVIENTE O PARIENTE HASTA EL SEGUNDO GRADO DE CONSANGUINIDAD O AFINIDAD DE LAS PERSONAS SEÑALADAS EN LOS LITERALES a) AL g) DEL ARTÍCULO 11 DEL TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO			
SI	NO				
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	PERCIBIR SIMULTÁNEAMENTE REMUNERACIÓN, PENSIÓN U HONORARIOS POR CONCEPTO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS, ASESORÍAS O CONSULTORÍAS, O CUALQUIER OTRA DOBLE PERCEPCIÓN O INGRESOS DEL ESTADO, SALVO POR EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DOCENTE EFECTIVA Y LA PERCEPCIÓN DE DIETAS POR PARTICIPACIÓN EN UNO DE LOS DIRECTORIOS DE ENTIDADES O EMPRESAS ESTATALES O EN TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS O EN OTROS ÓRGANOS COLEGIADOS			
SI	NO				
LA PRESENTE FICHA DEBERÁ SER RUBRICADA Y FIRMADA POR EL SERVIDOR					
<b>Fecha</b>	<b>Día</b>	<b>Mes</b>	<b>Año</b>	<b>Firma</b>	<b>Rubrica</b>





PROCESO CAS N° 002-2022  
BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN  
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.- OGESS ESPECIALIZADA

**FORMATO N° 03**  
**DECLARACIÓN JURADA**

Yo, \_\_\_\_\_ identificado (a) con documento DNI:  Carné de Extranjería  Otro  N° \_\_\_\_\_, con domicilio real en \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ en pleno uso de mis facultades mentales y físicas,

DECLARO BAJO JURAMENTO:

1. Que acepto las bases de la Convocatoria del presente proceso de selección
2. Que me encuentro habilitado y no tengo impedimento para contratar con el Estado
3. Que NO percibo remuneración o pensión simultanea del Estado, salvo las excepciones de ley
4. Que, SI  NO  tengo parentesco hasta el 4° grado de consanguinidad o 2° de afinidad con los miembros de la Comisión Evaluadora, así como con funcionarios o servidores de la OGESS ESPECIALIZADA.

De ser afirmativa su respuesta especificar nombres y apellidos.

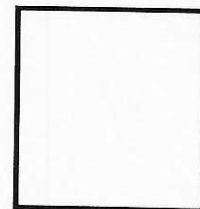
En caso se detecte que he consignado información falsa, la Unidad Ejecutora podrá ejecutar las acciones legales a las que se encuentra facultada.

La presente se suscribe en atención al Principio Administrativo de Buena Fe y admite prueba en contrario.

Tarapoto \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2022

.....  
Firma

Documento N° .....



Huella Digital



PROCESO CAS N° 002-2022  
BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN  
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.- OGESS ESPECIALIZADA

FORMATO N° 04

DECLARACIÓN JURADA PARA BONIFICACIÓN POR DISCAPACIDAD

El que suscribe, \_\_\_\_\_, con DNI N° \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ años de edad, Estado Civil \_\_\_\_\_, y profesión \_\_\_\_\_, a fin de cubrir la plaza de \_\_\_\_\_ declaro al amparo de la Ley de Simplificación Administrativa N° 25035 y su reglamento D.S. N° 070-89-PCM:

Ser discapacidad con REGISTRO NACIONAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD N° \_\_\_\_\_ emitida por el **CONADIS** que según lo establecido en la Ley N° 27050, Ley General de la persona con Discapacidad, otorga una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%).

Declaro bajo juramento que los datos consignados expresan la verdad sujetándome a lo dispuesto por la Ley de Simplificación Administrativa N° 25035 y su reglamento D.S. N° 070-89-PCM, para efectos de fiscalización posterior y asumo la responsabilidad administrativa, civil y/o penal que diera lugar la falsedad, inexactitud de la presente declaración jurada, así como la adulteración de los documentos que se presenten posteriormente a requerimiento de la entidad.

Tarapoto, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2022

\_\_\_\_\_  
Firma del postulante

DNI N° \_\_\_\_\_



PROCESO CAS N° 002-2022  
BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN  
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.- OGESS ESPECIALIZADA

FORMATO N° 05

DECLARACIÓN JURADA PARA BONIFICACIÓN POR LICENCIATURA DE LAS FUERZAS ARMADAS

Yo, \_\_\_\_\_, con DNI N° \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ años de edad, Estado Civil \_\_\_\_\_, y profesión \_\_\_\_\_, a fin de cubrir la plaza de \_\_\_\_\_ declaro al amparo de la Ley de Simplificación Administrativa N° 25035 y su reglamento D.S. N° 070-89-PCM:

Ser Licenciado de las Fuerzas Armadas con Libreta Militar N° \_\_\_\_\_, y de conformidad de lo establecido en la Resolución de Presidencial Ejecutiva N° 61-0110-SERVIR/PE, establece asignar una bonificación de diez por ciento (10%) sobre el Puntaje de la entrevista personal en concursos para puestos de trabajo en la Administración Pública en beneficio del personal Licenciado de las Fuerzas Armadas.

Declaro bajo juramento que los datos consignados expresan la verdad sujetándome a lo dispuesto por la Ley de Simplificación Administrativa N° 25035 y su reglamento D.S. N° 07089-PCM, para efectos de fiscalización posterior y asumo la responsabilidad administrativa, civil y/o penal que diera lugar la falsedad, inexactitud de la presente declaración jurada, así como la adulteración de los documentos que se presenten posteriormente a requerimiento de la entidad.

Tarapoto, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2022

\_\_\_\_\_  
Firma del postulante

DNI N° \_\_\_\_\_



PROCESO CAS N° 002-2022  
BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN  
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.- OGESS ESPECIALIZADA

FORMATO 06

DECLARACIÓN JURADA PARA MEDICOS ESPECIALISTAS QUE NO CUENTAN CON TITULO DE  
ESPECIALISTA O CONSTANCIA EMITIDA POR LA UNIVERSIDAD DE HABER CONCLUIDO EL  
RESIDENTADO MEDICO

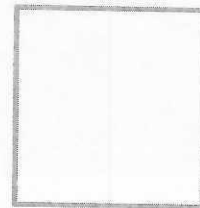
Yo,....., postulante del Proceso de Selección, del código de puesto N° ....., identificado con D.N.I. / C.E N° con Especialidad en ....., declaro haber culminado el Programa de Residentado Médico en la Sede Hospitalaria ....., a cargo de la Universidad....., el cual fue realizado en el periodo comprendido entre el ..... al .....

Me comprometo que en el plazo máximo de tres (03) meses de haber establecido vínculo laboral o contractual con la OGESS ESPECIALIZADA a través del respectivo contrato de trabajo, presentaré la Constancia de haber concluido el Residentado Médico emitido por la Universidad y en caso de no hacerlo, **ACATARÉ LAS DISPOSICIONES EMITIDAS POR LA INSTITUCIÓN EN CUANTO AL CESE DE MI RELACIÓN LABORAL POR INCUMPLIMIENTO.**

Tarapoto \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2022

.....  
Firma

Documento N° .....



Huella Digital



**BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN  
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.- OGESS ESPECIALIZADA**

**FORMATO N° 07**

**DECLARACIÓN JURADA**

El (la) que suscribe .....  
Identificado(a) con DNI N°....., domiciliado(a) en  
.....  
.....

**DECLARO BAJO JURAMENTO**

- ✓ No registrar Antecedentes Penales, Policiales, ni Judiciales, gozar de Buena Salud Física y Mental y estar habilitado para contratar con el Estado.
- ✓ De SI O NO tener deudas por conceptos de alimentos, ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o ejecutorias, o acuerdos conciliatorios con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantengo adeudos por pensiones alimentarias devengadas en un proceso cautelar o en un proceso de ejecución de acuerdos conciliatorios extrajudiciales sobre alimentos, que haya ameritado, la inscripción del suscrito en el Registro de Deudores Alimentarios creado por la Ley N° 28970.
- ✓ No estar registrado en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido RNSDD.

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me someto a las disposiciones sobre el delito de falsa declaración en Procesos Administrativos – Artículo 411° del Código Penal y Delito contra la Fe Pública – Título XIX del Código Penal, acorde al artículo 32° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Tarapoto, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2022

\_\_\_\_\_  
Firma



PROCESO CAS N° 002-2022  
BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN  
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.- OGESS ESPECIALIZADA

**FORMATO N° 08**

**EVALUACIÓN "A"**

FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR PARA PERSONAL PROFESIONAL (MEDICO Y NO MEDICO)

APELLIDOS Y NOMBRES: .....

CARGO AL QUE POSTULA: .....

OFICINA: .....

PUNTAJE MÁXIMO

TREINTA (30) PUNTOS

1.- TITULO PROFESIONAL	10 ( )
2.- ESPECIALIDAD PARA PROFESIONALES, CONSTANCIA TRES (03) PUNTOS Y TITULO DE ESPECIALIDAD CINCO (05) PUNTOS	05 ( )
3.- DIPLOMADOS UN (01) PUNTO POR DIPLOMA	03 ( )
4.- CAPACITACIÓN UN (01) PUNTO POR CADA 51 HORAS	03 ( )
5.- EXPERIENCIA LABORAL GENERAL UN (01) PUNTO POR AÑO	03 ( )
6.- EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA DOS (02) PUNTOS POR AÑO	06 ( )

PUNTAJE TOTAL ALCANZADO

( )

Tarapoto,..... de ..... del 2022

\_\_\_\_\_  
Presidente

\_\_\_\_\_  
secretario

\_\_\_\_\_  
Miembro

\_\_\_\_\_  
Miembro



PROCESO CAS N° 002-2022  
BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN  
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.- OGESS ESPECIALIZADA

**FORMATO N° 08**

**EVALUACION "B"**

**FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR PARA PERSONAL TECNICO**

APELLIDOS Y NOMBRES: .....

CARGO AL QUE POSTULA: .....

OFICINA: .....

PUNTAJE MÁXIMO

TREINTA (30) PUNTOS

1.-	TITULO TECNICO	10 ( )
2.-	CAPACITACIÓN DOS (2) PUNTOS POR CADA 51 HORAS	06 ( )
3.-	EXPERIENCIA LABORAL GENERAL: UN (01) PUNTO POR AÑO	05 ( )
4.-	EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA: TRES (03) PUNTOS POR AÑO	09 ( )

PUNTAJE TOTAL ALCANZADO

( )

Tarapoto,..... de ..... del 2022

\_\_\_\_\_  
Presidente

\_\_\_\_\_  
secretario

\_\_\_\_\_  
Miembro

\_\_\_\_\_  
Miembro



PROCESO CAS N° 002-2022  
BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN  
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.- OGESS ESPECIALIZADA

**FORMATO N° 08**

**EVALUACION "C"**

**FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR PARA PERSONAL AUXILIAR**

APELLIDOS Y NOMBRES: .....

CARGO AL QUE POSTULA: .....

OFICINA: .....

PUNTAJE MÁXIMO

TREINTA (30) PUNTOS

1.- CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE 5TO. SECUNDARIA	10 ( )
2.- TITULO TECNICO COCLUIDOS	05 ( )
3.- CAPACITACIÓN DOS (2) PUNTOS POR CADA 51 HORAS	06 ( )
4.- EXPERIENCIA LABORAL GENERAL: UN (01) PUNTO POR AÑO	03 ( )
5.- EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA: DOS (02) PUNTOS POR AÑO	06 ( )

PUNTAJE TOTAL ALCANZADO

( )

Tarapoto,..... de ..... del 2022

\_\_\_\_\_  
Presidente

\_\_\_\_\_  
secretario

\_\_\_\_\_  
Miembro

\_\_\_\_\_  
Miembro



**PROCESO CAS N° 002-2022**  
**BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN**  
**DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.- OGESS ESPECIALIZADA**

**FORMATO N° 08**

**EVALUACION "D"**

**FICHA DE ENTREVISTA PERSONAL**

APELLIDOS Y NOMBRES: .....

CARGO AL QUE POSTULA.....

FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJE						TOTAL
	3	3	8	6	4	6	
<b>1.- ASPECTO PERSONAL</b>							
Mide la presencia, naturaleza en el vestir limpieza e higiene del postulante. (Tres 03 puntos).							
<b>2.- SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL.</b>							
Mide el grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas, también el aplomo y la adaptación a determinadas circunstancias. (Tres 03 puntos).							
<b>3.- CAPACIDAD DE PERSUACION</b>							
Mide la habilidad, expresión oral y persuasión del postulante para emitir argumentos válidos, a fin de lograr la aceptación de sus ideas. (Ocho 08 puntos).							
<b>4.- CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES</b>							
Mide el grado de capacidad de análisis raciocinio y habilidad para atraer conclusiones válidas y elegir la alternativa más adecuada, con el fin de conseguir resultados. (Seis 06 puntos).							
<b>5.- CONOCIMIENTO EN CULTURA GENERAL</b>							
Evalúa el interés por el medio en que lo rodea. (Cuatro 04 puntos).							
<b>6.- CONOCIMIENTO EN EL PUESTO</b>							
Comprueba la experiencia específica obtenida en el puesto. (Seis 06 puntos).							
<b>TOTAL</b>							

Tarapoto ..... de ..... del 2022

\_\_\_\_\_  
Presidente

\_\_\_\_\_  
secretario

\_\_\_\_\_  
Miembro

\_\_\_\_\_  
Miembro



PROCESO CAS N° 002-2022  
BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN  
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.- OGESS ESPECIALIZADA

**ANEXO N° 01**

**RECLAMOS E IMPUGNACIONES**

<b>SR. PRESIDENTE DE LA COMISION EVALUADORA DEL PROCESO DE SELECCIÓN CAS 002-2022 OGESS ESPECIALIZADA</b>	
<b>FECHA</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>
<b>DNI</b>	<b>DOMICILIO</b>
<b>CELULAR</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL</b>
<b>CODIGO DEL PUESTO</b>	<b>CARGO AL QUE POSTULA</b>
<b>CONDICIÓN DE RESULTADOS (Marque el motivo de su reclamo)</b>	
<b>NO APTO</b>	(    )
<b>DESCALIFICADO</b>	(    )
<b>DESCRIPCIÓN BREVE DEL RECLAMO (Llenar con letra imprenta y legible)</b>	
 ..... <b>FIRMA</b>  DNI.....	



PROCESO CAS N° 002-2022  
 BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN  
 DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.- OGESS ESPECIALIZADA

ANEXO 2-A

FICHA DE EVALUACION CURRICULAR SIN PUNTAJES – CUMPLIMIENTO DE PERFILES  
 (MEDICOS ESPECIALISTAS PATOLOGIA CLINICA, MEDICO INTERNISTA Y MEDICO  
 NEUMOLOGO)

APELLIDOS Y NOMBRES: .....

SERVICIO AL QUE POSTULA: .....

UNIDAD EJECUTORA : .....

UNIDAD ORGANICA : .....

REQUISITOS MINIMOS	CUMPLE		
	SI	NO	NO APLICA
Título Profesional (Indispensable)			
Título Profesional revalidado por la SUNEDU (según corresponda)			
Título De Especialidad			
Resolución De SERUMS (Indispensable).			
Constancia de colegio profesional			
Constancia de Habilitación profesional vigente (Indispensable).			
- <b>Experiencia General:</b> Acreditar como mínimo cinco (05) años de experiencia laboral en instituciones públicas o privadas, (incluye SERUMS).			
- <b>Experiencia Específica:</b> Acreditar como mínimo tres (03) años de experiencia específica en el puesto.			
Certificados o constancias de capacitaciones a fines al cargo postulado mínimo de 51 horas acumulativas. (Posterior a la Obtención del título profesional) y dentro de los últimos 5 años			
El expediente se encuentra según el orden mencionado en las bases de la presente convocatoria			
El CV. documentado se encuentra ordenado según el nex 2. Foliado y firmado			
Idioma Extranjero/Ofimática			

POSTULANTE RESULTADOS	APTO (    )	NO APTO (    )
-----------------------	-------------	----------------

LA COMISIÓN

.....  
 PRESIDENTE

.....  
 SECRETARIO

.....  
 MIEMBRO

.....  
 MIEMBRO



PROCESO CAS N° 002-2022  
BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN  
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.- OGESS ESPECIALIZADA

**ANEXO 2-B**

**FICHA DE EVALUACION CURRICULAR SIN PUNTAJES – CUMPLIMIENTO DE PERFILES**  
**(MEDICOS ESPECIALISTA)**

**APELLIDOS Y NOMBRES:** .....

**SERVICIO AL QUE POSTULA:** .....

**UNIDAD EJECUTORA** : .....

**UNIDAD ORGANICA** : .....

REQUISITOS MINIMOS	CUMPLE		
	SI	NO	NO APLICA
Título Profesional (Indispensable)			
Título Profesional revalidado por la SUNEDU (según corresponda)			
Título De Especialidad			
Resolución De SERUMS (Indispensable).			
Constancia de colegio profesional			
Constancia de Habilitación profesional vigente (Indispensable).			
- <b>Experiencia General:</b> Acreditar como mínimo cuatro (04) años de experiencia laboral en instituciones públicas o privadas, (incluye SERUMS).			
- <b>Experiencia Específica:</b> Acreditar como mínimo tres (03) años de experiencia específica en el puesto.			
Certificados o constancias de capacitaciones a fines al cargo postulado mínimo de 51 horas acumulativas. (Posterior a la Obtención del título profesional) y dentro de los últimos 5 años			
El expediente se encuentra según el orden mencionado en las bases de la presente convocatoria			
El CV. documentado se encuentra ordenado según el nexo 2. Foliado y firmado			
Idioma Extranjero/Ofimática			

POSTULANTE RESULTADOS	APTO ( )	NO APTO ( )
-----------------------	----------	-------------

LA COMISIÓN

.....  
PRESIDENTE

.....  
SECRETARIO

.....  
MIEMBRO

.....  
MIEMBRO



PROCESO CAS N° 002-2022  
BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN  
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.- OGESS ESPECIALIZADA

ANEXO 2-B-1

FICHA DE EVALUACION CURRICULAR SIN PUNTAJES – CUMPLIMIENTO DE PERFILES  
(PROFESIONALES DE LA SALUD)

APELLIDOS Y NOMBRES: .....

SERVICIO AL QUE POSTULA: .....

UNIDAD EJECUTORA : .....

UNIDAD ORGANICA : .....

REQUISITOS MINIMOS	CUMPLE		
	SI	NO	NO APLICA
Título Profesional (Indispensable)			
Título Profesional revalidado por la SUNEDU (según corresponda)			
Título De Especialidad			
Resolución De SERUMS (Indispensable).			
Constancia de colegio profesional			
Constancia de Habilitación profesional vigente (Indispensable).			
- <b>Experiencia General:</b> Acreditar como mínimo cuatro (04) años (licenciadas en enfermería) y dos (02) años (Tecnólogos médicos) de experiencia laboral en instituciones públicas o privadas, (incluye SERUMS).			
- <b>Experiencia Específica:</b> Acreditar como mínimo tres (03) años (licenciadas en enfermería) y uno (01) año (Tecnólogos médicos) de experiencia específica en el puesto.			
Certificados o constancias de capacitaciones a fines al cargo postulado mínimo de 51 horas acumulativas. (Posterior a la Obtención del título profesional) y dentro de los últimos 5 años			
El expediente se encuentra según el orden mencionado en las bases de la presente convocatoria			
El CV. documentado se encuentra ordenado según el nexo 2. Foliado y firmado			
Idioma Extranjero/Ofimática			

POSTULANTE RESULTADOS	APTO (    )	NO APTO (    )
-----------------------	-------------	----------------

LA COMISIÓN

.....  
PRESIDENTE

.....  
SECRETARIO

.....  
MIEMBRO

.....  
MIEMBRO



PROCESO CAS N° 002-2022  
BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN  
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.- OGESS ESPECIALIZADA

ANEXO 2-C

FICHA DE EVALUACION CURRICULAR SIN PUNTAJES – CUMPLIMIENTO DE PERFILES  
(PROFESIONAL TECNICO)

APELLIDOS Y NOMBRES: .....

SERVICIO AL QUE POSTULA: .....

UNIDAD EJECUTORA : .....

UNIDAD ORGANICA : .....

REQUISITOS MINIMOS	CUMPLE		
	SI	NO	NO APLICA
Título Profesional de técnico (Indispensable)			
- <b>Experiencia General:</b> Acreditar como mínimo tres (03) años de experiencia laboral en instituciones públicas o privadas segundo nivel de atención			
- <b>Experiencia Específica:</b> Acreditar como mínimo dos (02) años de experiencia específica en el puesto segundo nivel de atención.			
Certificados o constancias de capacitaciones a fines al cargo postulado mínimo de 51 horas acumulativas. (Posterior a la Obtención del título profesional) y dentro de los últimos 5 años			
El expediente se encuentra según el orden mencionado en las bases de la presente convocatoria			
El CV. documentado se encuentra ordenado según el nexo 2. Foliado y firmado			
Idioma Extranjero/Ofimática			

POSTULANTE RESULTADOS	APTO (    )	NO APTO (    )
-----------------------	-------------	----------------

LA COMISIÓN

.....  
PRESIDENTE

.....  
SECRETARIO

.....  
MIEMBRO

.....  
MIEMBRO



PROCESO CAS N° 002-2022  
BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN  
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.- OGESS ESPECIALIZADA

ANEXO 2-D

FICHA DE EVALUACION CURRICULAR SIN PUNTAJES – CUMPLIMIENTO DE PERFILES  
(AUXILIARES)

APELLIDOS Y NOMBRES: .....

SERVICIO AL QUE POSTULA: .....

UNIDAD EJECUTORA : .....

UNIDAD ORGANICA : .....

REQUISITOS MINIMOS	CUMPLE		
	SI	NO	NO APLICA
Constancia de 5to. secundaria (Indispensable)			
- <b>Experiencia General:</b> Acreditar como mínimo tres (03) años de experiencia laboral en instituciones públicas o privadas segundo nivel de atención			
- <b>Experiencia Específica:</b> Acreditar como mínimo dos (02) años de experiencia específica en el puesto segundo nivel de atención.			
Certificados o constancias de capacitaciones a fines al cargo postulado mínimo de 51 horas acumulativas. (Posterior a la Obtención del título profesional) y dentro de los últimos 5 años			
El expediente se encuentra según el orden mencionado en las bases de la presente convocatoria			
El CV. documentado se encuentra ordenado según el nexa 2. Foliado y firmado			
Idioma Extranjero/Ofimática			

POSTULANTE RESULTADOS	APTO (    )	NO APTO (    )
-----------------------	-------------	----------------

LA COMISIÓN

.....  
PRESIDENTE

.....  
SECRETARIO

.....  
MIEMBRO

.....  
MIEMBRO

